



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21, (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CASTAstral DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día seis de septiembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SEGUOT**) y su área técnica, y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**); así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-80-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la **LEY**, 31, 32 y 34 del **MANUAL**, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la **CONVOCATORIA**, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	DELOITTE ASESORIA EN RIESGOS, S.C.	1
2	EPSILON TRES, S.A.P.I. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-80-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Francisco Moreno Aguilar, Coordinador



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (2°)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO
POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

Administrativo y por el área técnica el Ing. Jorge Alberto Sánchez Ibarra, Coordinador de Informática ambos de la **SEGUOT** y el Mtro. Juan José Balderas Arriaga, Jefe del Departamento de Seguridad de la Información de MEJORES PRÁCTICAS de la **SAE**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.	EPSILÓN TRES, S.A.P.I. DE C.V.
1	1	Servicio	ELABORACIÓN DE DICTAMEN DE LOS SIGUIENTES RUBROS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO 1. REVISIÓN DE NIVEL DE ROBUSTEZ DE LOS PROCESOS. 2. REVISIÓN DEL NIVEL DE CONFIABILIDAD DE LA BASE DE DATOS. 3. REVISIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR FUTURAS AFECTACIONES. CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO QUE LE PERMITA A LA ORGANIZACIÓN IDENTIFICAR LOS RIESGOS Y AMENAZAS EN 3 EJES FUNDAMENTALES. I. EJE 1: DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD II. EJE 2: PRUEBAS DE PENETRACIÓN III. EJE 3: ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL DEL RPP Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	\$1'299,000.00	\$1,520,000.00
				Los montos no incluyen I.V.A.	

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **DELOITTE ASESORÍA EN RIESGO, S.C.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (2°)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO
POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'299,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 562/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **EPSILÓN TRES, S.A.P.I. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'520,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 562/2021**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10** e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, ya que se solicita "Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de sus tres principales clientes adjuntando como documentación comprobatoria los



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (2°)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO
POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

CFDI número 189, 249 y 295, de las cuales el CFDI 189 es de fecha 2020-08-31, siendo de fecha anterior a la aceptada, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás), por lo que la antigüedad máxima de los comprobantes deberá ser del día 04 de septiembre del 2020, ya que la apertura de proposiciones fue el día 03 de septiembre del 2021, por lo que dicho comprobante se considera como no presentado, considerándose únicamente dos comprobantes debiendo ser tres de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** al presentar incompleta la documentación solicitada en este numeral, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEGUOT y MEJORES PRÁCTICAS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **562/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (2°)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO
POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe de: **\$1'299,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **EPSILÓN TRES, S.A.P.I. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer y segundo párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por rebasar el presupuesto autorizado y presentar la documentación comprobatoria (CFDI) incompleta, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83** de la **LEY** y **35** del **MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentra presente el representante de una de las empresas invitadas, se procede a notificarle y se da por notificado del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:14 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (2°)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO
POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Francisco Moreno Aguilar,
Coordinador de Administración de la
Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento
Territorial, Registral y Catastral del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Jorge Alberto Sanchez Ibarra,
Coordinador de Informática de la
Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento
Territorial, Registral y Catastral del Estado

Mtro. Juan Jose Balderas Arriaga
Jefe del Departamento de Seguridad de la
Información de la Dirección General de
Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (2°)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD, REQUERIDO
POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

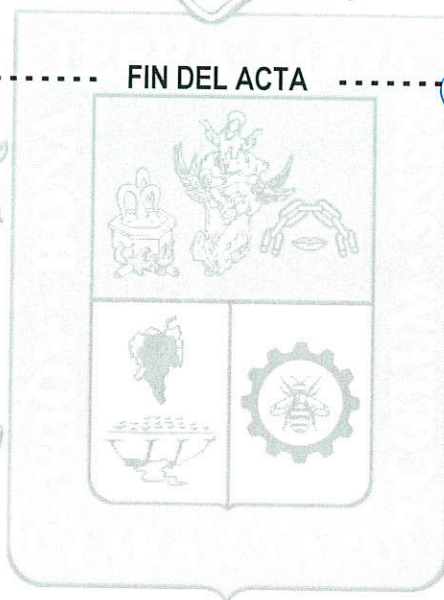
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

Lic. Ivett Maricela Vidales Macías
Representante de la Empresa
DELOITTE ASESORIA EN RIESGOS, S.C.

FIN DEL ACTA



DICTAMEN TÉCNICO

INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)
RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD.

Dictamen técnico del licitante: DELOITTE ASESORIA EN RIESGOS S.C.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	Servicio	PRESTACION DE SERVICIO DE: ELABORACIÓN DE DICTAMEN DE LOS SIGUIENTES RUBROS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: 1. REVISIÓN DE NIVEL DE ROBUSTEZ DE LOS PROCESOS. 2. REVISIÓN DEL NIVEL DE CONFIABILIDAD DE LA BASE DE DATOS. 3. REVISIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR FUTURAS AFECTACIONES. CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO QUE LE PERMITA A LA ORGANIZACIÓN IDENTIFICAR LOS RIESGOS Y AMENAZAS EN 3 EJES FUNDAMENTALES I. EJE 1: DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD II. EJE 2: PRUEBAS DE PENETRACIÓN III. EJE 3: ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL DEL RPP Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO ENTREGABLES: SERÁN EN 2 TANTOS IMPRESOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPALDO EN FORMATO PDF EN UNA USB. 1. DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD QUE CONTENGA:	Prestación de servicio de: Elaboración de dictamen de los siguientes rubros del registro público de la propiedad y del comercio: 1. Revisión de nivel de robustez de los procesos. 2. Revisión del nivel de confiabilidad de la base de datos. 3. Revisión de las medidas adoptadas para evitar futuras afectaciones. Con el objetivo de realizar un diagnóstico de seguridad y cumplimiento que le permita a la organización identificar los riesgos y amenazas en 3 Ejes fundamentales I. Eje 1: diagnóstico de ciberseguridad II. Eje 2: pruebas de penetración III. Eje 3: análisis del proceso de certificación registral del RPP y cumplimiento normativo Los entregables deberán ser en 2 tantos impresos firmados por el representante legal y respaldado en digital en formato PDF en una USB 1. Diagnóstico de ciberseguridad que contenga: A. Plan de trabajo detallado para realizar el	SI CUMPLE	

			A. PLAN DE TRABAJO DETALLADO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD. CON BASE EN EL ENTENDIMIENTO REALIZADO SE ELABORARÁ UN PLAN DE TRABAJO DETALLADO CON ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES. FECHA DE ENTREGA AL FINAL DE LA PRIMERA SEMANA. B. RESULTADOS DE ENTREVISTAS/REUNIONES DE TRABAJO PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF EN DONDE SE PRESENTARÁN LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 2. C. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS CON NIVEL DE MADUREZ ACTUAL, NIVEL OBJETIVO, ASÍ COMO LAS BRECHAS IDENTIFICADAS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF EN DONDE SE PRESENTARÁ EL ESTADO ACTUAL DE madurez, nivel objetivo y brechas, con base en los resultados del diagnóstico. Fecha de entrega al final semana 4. D. Informe con las recomendaciones (ficha de cada iniciativa de seguridad), incluye la presentación de las fichas de cada iniciativa de seguridad sugerida a corto, mediano y largo plazo. Documento en formato pdf con las fichas de cada iniciativa de ciberseguridad. Fecha de entrega al final semana 6. E. Ruta crítica sugerida para la implementación de las iniciativas. Documento en formato pdf con el detalle de las iniciativas a 3 años, dependencias, presupuestos, como guía para la estrategia de ciberseguridad del cliente. Fecha de entrega al final semana 6. 2. Pruebas de penetración, en formato pdf, que incluirá: A) Plan de trabajo del eje de pruebas de penetración. Fecha de entrega al final de la primera semana. B) Sesión de inicio (kick – off). Fecha de entrega al final de la primera semana.	
--	--	--	---	--

			COMO GUÍA PARA LA ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD DEL CLIENTE. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 6. 2. PRUEBAS DE PENETRACIÓN, EN FORMATO PDF, QUE INCLUIRÁ: A) PLAN DE TRABAJO DEL EJE DE PRUEBAS DE PENETRACIÓN. FECHA DE ENTREGA AL FINAL DE LA PRIMERA SEMANA. B) SESIÓN DE INICIO (KICK – OFF). FECHA DE ENTREGA AL FINAL DE LA PRIMERA SEMANA. C) REPORTE TÉCNICO – CAJA NEGRA. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. D) REPORTE TÉCNICO – CAJA GRIS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. E) REPORTE EJECUTIVO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. F) REPORTE TÉCNICO DE LAS CAJAS NEGRA Y GRIS (ACTUALIZACIÓN CONSIDERANDO RE-EVALUACIÓN DE VULNERABILIDADES ATENDIDAS POR LA SEGUOT) EN UN LAPSO DE 2 MESES POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE TÉCNICO). 3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO CON RESPECTO AL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO: A) REPORTE DE ACUERDO A LOS PRONUNCIAMIENTOS SOBRE NORMAS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMITIDOS POR EL AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (AICPA) QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS HALLAZGOS O INCONSISTENCIAS IDENTIFICADAS CON RESPECTO AL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. B) ENTREGABLE FINAL – DICTAMEN DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: Al concluir las actividades de revisión detalladas en la propuesta, se compartirá un dictamen de la revisión del sistema de registro público de la propiedad y de comercio. Nota: este entregable es un documento en formato pdf, cuya finalidad es la de mostrar los	
--	--	--	--	--

			PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMITIDOS POR EL AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (AICPA) QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS HALLAZGOS O INCONSISTENCIAS IDENTIFICADAS CON RESPECTO AL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. B) ENTREGABLE FINAL – DICTAMEN DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: AL CONCLUIR LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN DETALLADAS EN LA PROPUESTA, SE COMPARTIRÁ UN DICTAMEN DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. NOTA: ESTE ENTREGABLE ES UN DOCUMENTO EN FORMATO PDF, CUYA FINALIDAD ES LA DE MOSTRAR LOS RESULTADOS OBSERVADOS DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y CONSIDERACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS. NO SE CONSIDERARÁ COMO UN DICTAMEN DE AUDITORÍA POR LO QUE NO EXPRESARÁ UNA OPINIÓN LEGAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES O REGULACIONES ESPECÍFICAS NI ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE CUALQUIER DECISIÓN QUE SEA TOMADA CON BASE EN DICHO DOCUMENTO. EL DOCUMENTO INCLUIRÁ: A) ALCANCE Y FECHAS DE LA REVISIÓN B) METODOLOGÍAS UTILIZADAS C) RESUMEN EJECUTIVO D) ANÁLISIS TÉCNICO DETALLADO E) EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CON RELACIÓN AL NIVEL DE MADUREZ DE LAS CAPACIDADES DEL PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD IMPLEMENTADO POR SEGUOT, CONSIDERANDO SU ALINEACIÓN CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL ESTÁNDAR ISO 27001. Donde cada capacidad será evaluada de acuerdo al criterio del modelo de madurez definido por el proveedor y según Capability Maturity Model Integration (CMMI), el cual se detalla a continuación: I. Inicial ii. Funcional iii. Definido iv. Gestionado V. Optimizado F) El análisis de la alineación del proceso de certificación registral que se sigue en el registro público y de la propiedad del estado de Aguascalientes con respecto a lo establecido en el modelo integral del registro público. G) Informe final respecto del cumplimiento. Fecha de entrega al final semana 6		
--	--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

			CAPACIDADES DEL PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD IMPLEMENTADO POR SEGUOT, CONSIDERANDO SU ALINEACIÓN CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL ESTÁNDAR ISO 27001. DONDE CADA CAPACIDAD SERÁ EVALUADA DE ACUERDO AL CRITERIO DEL MODELO DE MADUREZ DEFINIDO POR EL PROVEEDOR Y SEGÚN CAPABILITY MATURITY MODEL INTEGRATION (CMMI), EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: I. INICIAL II. FUNCIONAL III. DEFINIDO IV. GESTIONADO V. OPTIMIZADO F) EL ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL QUE SE SIGUE EN EL REGISTRO PÚBLICO Y DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CON RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO. G) INFORME FINAL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 6. NOTA: SE ANEXA DOCUMENTO CON DESGLOSE DE LOS EJES, ASÍ COMO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES.	Nota: se anexa documento con desglose de los ejes, así como cronograma de actividades (Anexo B1) Garantía de los bienes y/o servicios: durante la prestación del servicio y hasta 30 (treinta) días naturales posteriores a la conclusión del mismo. Tiempo de reposición y/o reparación: Máximo 30 (treinta) días naturales. Tiempo de entrega: Los especificados en el cronograma de entregables del documento Anexo B1. Fecha de inicio: Al día siguiente hábil a partir del fallo del procedimiento de adjudicación. Fecha de término: Seis semanas a partir del inicio del servicio y un análisis adicional a realizarse al cumplirse dos meses posteriores a la entrega del reporte técnico de las pruebas de penetración (tipo caja negras y gris).
--	--	--	---	--

Nota: se anexa documento con desglose de los ejes, así como cronograma de actividades (Anexo B1)

TIEMPO DE ENTREGA: LOS ESPECIFICADOS EN LA SECCIÓN DE ENTREGABLES DEL DOCUMENTO ANEXO.

FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE HÁBIL A PARTIR DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA DE TÉRMINO: SEIS SEMANAS A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO Y UN ANALISIS ADICIONAL A REALIZARSE AL CUMPLIRSE DOS MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL REPORTE TÉCNICO DE LAS CAJAS NEGRAS Y GRIS DE LAS PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

1. DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD					
ENTREGABLES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A. Plan de Trabajo	X				
B. Resultados de los cuestionarios de trabajo		X			
C. Presentación de Resultados			X		
D. Informe con los hallazgos					X
E. Nota crítica sugerida					X

2. PRUEBAS DE PENETRACIÓN					
ENTREGABLES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A. Plan de Trabajo	X				
B. Reporte de inicio (kick-off)		X			
C. Reporte Técnico (caja negra)			X		
D. Reporte Técnico (caja gris)				X	
E. Reporte Ejecutivo				X	
F. Reporte Técnico caja gris y negro (actualización)					X

3. ANALISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL					
ENTREGABLES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A. Reporte: Informe para Juntas de Consideración ANCPA - actividades realizadas, hallazgos e recomendaciones				X	
B. Decisión final de la revisión del Sistema de BPPC					X

NOTA:
Semana 1: 7 días después de la fecha de inicio
Semana 2: 14 días después de la fecha de inicio
Semana 3: 21 días después de la fecha de inicio
Semana 4: 28 días después de la fecha de inicio
Semana 5: 35 días después de la fecha de inicio
Semana 6: 42 días después de la fecha de inicio
Mes 2: 60 días posteriores a la semana 4

CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

1. DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD					
ENTREGABLES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A. Plan de Trabajo	X				
B. Resultados de los cuestionarios de trabajo		X			
C. Presentación de Resultados			X		
D. Informe con los hallazgos				X	
E. Nota crítica sugerida					X

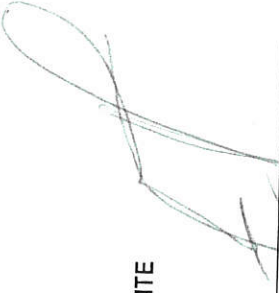
2. PRUEBAS DE PENETRACIÓN					
ENTREGABLES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A. Plan de Trabajo	X				
B. Reporte de inicio (kick-off)		X			
C. Reporte Técnico (caja negra)			X		
D. Reporte Técnico (caja gris)				X	
E. Reporte Ejecutivo				X	
F. Reporte Técnico caja gris y negro (actualización)					X

3. ANALISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL					
ENTREGABLES	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A. Reporte: Informe para Juntas de Consideración ANCPA - actividades realizadas, hallazgos e recomendaciones				X	
B. Decisión final de la revisión del Sistema de BPPC					X

NOTA:
Semana 1: 7 días después de la fecha de inicio
Semana 2: 14 días después de la fecha de inicio
Semana 3: 21 días después de la fecha de inicio
Semana 4: 28 días después de la fecha de inicio
Semana 5: 35 días después de la fecha de inicio
Semana 6: 42 días después de la fecha de inicio
Mes 2: 60 días posteriores a la semana 4

[Handwritten signatures and initials]

ENTE REQUIRENTE


Lic. Francisco Moreno Aguilar
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento
Territorial Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.

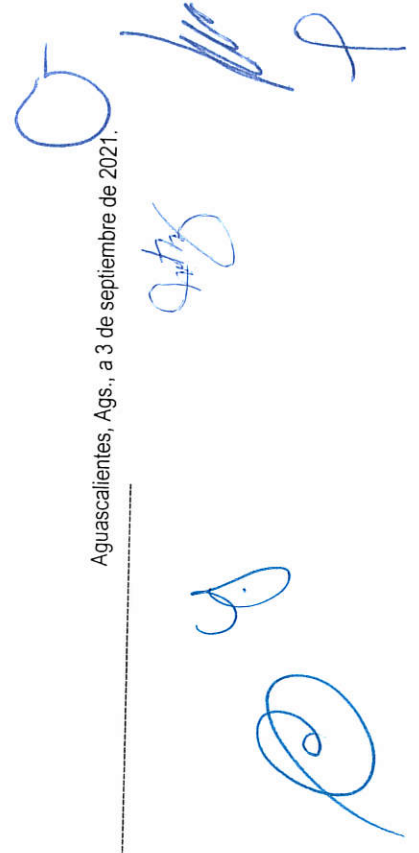
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Ing. Jorge Alberto Sanchez Ibarra
Coordinador de Informática
de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.


Mtro. Juan José Balderas Arriaga
Especialista en Políticas de Seguridad
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 3 de septiembre de 2021.



DICTAMEN TÉCNICO

INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-80-21(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)
RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD.

Dictamen técnico del licitante: EPSILON TRES S.A.P.I. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	Servicio	PRESTACION DE SERVICIO DE: ELABORACIÓN DE DICTAMEN DE LOS SIGUIENTES RUBROS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: 1. REVISIÓN DE NIVEL DE ROBUSTEZ DE LOS PROCESOS. 2. REVISIÓN DEL NIVEL DE CONFIABILIDAD DE LA BASE DE DATOS. 3. REVISIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA EVITAR FUTURAS AFECTACIONES. CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO QUE LE PERMITA A LA ORGANIZACIÓN IDENTIFICAR LOS RIESGOS Y AMENAZAS EN 3 EJES FUNDAMENTALES I. EJE 1: DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD II. EJE 2: PRUEBAS DE PENETRACIÓN III. EJE 3: ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL DEL RPP Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO ENTREGABLES: SERAN EN 2 TANTOS IMPRESOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y RESPALDO EN FORMATO PDF EN UNA USB. 1. DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD QUE CONTENGA:	Prestación de servicio de: Elaboración de dictamen de los siguientes rubros del registro público de la propiedad y del comercio: 1. Revisión de nivel de robustez de los procesos. 2. Revisión del nivel de confiabilidad de la base de datos. 3. Revisión de las medidas adoptadas para evitar futuras afectaciones. Con el objetivo de realizar un diagnóstico de seguridad y cumplimiento que le permita a la organización identificar los riesgos y amenazas en 3 Ejes fundamentales I. Eje 1: diagnóstico de ciberseguridad II. Eje 2: pruebas de penetración III. Eje 3: análisis del proceso de certificación registral del RPP y cumplimiento normativo Los entregables deberán ser en 2 tantos impresos firmados por el representante legal y respaldado en digital en formato PDF en una USB 1. Diagnóstico de ciberseguridad que contenga: A. Plan de trabajo detallado para realizar el	SI CUMPLE	

				A. PLAN DE TRABAJO DETALLADO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD. CON BASE EN EL ENTENDIMIENTO REALIZADO SE ELABORARÁ UN PLAN DE TRABAJO DETALLADO CON ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES. FECHA DE ENTREGA AL FINAL DE LA PRIMERA SEMANA. B. RESULTADOS DE ENTREVISTAS/REUNIONES DE TRABAJO PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF EN DONDE SE PRESENTARÁN LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 2. C. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS CON NIVEL DE MADUREZ ACTUAL, NIVEL OBJETIVO, ASÍ COMO LAS BRECHAS IDENTIFICADAS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF EN DONDE SE PRESENTARÁ EL ESTADO ACTUAL DE MADUREZ, NIVEL OBJETIVO Y BRECHAS, CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. D. INFORME CON LAS RECOMENDACIONES (FICHA DE CADA INICIATIVA DE SEGURIDAD), INCLUYE LA PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD SUGERIDA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF CON LAS FICHAS DE CADA INICIATIVA DE CIBERSEGURIDAD. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 6. E. RUTA CRÍTICA SUGERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF CON EL DETALLE DE LAS INICIATIVAS A 3 AÑOS, DEPENDENCIAS, PRESUPUESTOS, COMO GUÍA PARA LA ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD DEL CLIENTE. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 6.	
				2. Pruebas de penetración, en formato pdf, que incluirá: A) Plan de trabajo del eje de pruebas de penetración. Fecha de entrega al final de la primera semana. B) Sesión de inicio (Kick-off). Fecha de entrega al final de la primera semana.	

			COMO GUÍA PARA LA ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD DEL CLIENTE: FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 6. 2. PRUEBAS DE PENETRACIÓN, EN FORMATO PDF, QUE INCLUIRÁ: A) PLAN DE TRABAJO DEL EJE DE PRUEBAS DE PENETRACIÓN. FECHA DE ENTREGA AL FINAL DE LA PRIMERA SEMANA. B) SESIÓN DE INICIO (KICK – OFF). FECHA DE ENTREGA AL FINAL DE LA PRIMERA SEMANA. C) REPORTE TÉCNICO – CAJA NEGRA. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. D) REPORTE TÉCNICO – CAJA GRIS. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. E) REPORTE EJECUTIVO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. F) REPORTE TÉCNICO DE LAS CAJAS NEGRA Y GRIS (ACTUALIZACIÓN CONSIDERANDO RE-EVALUACIÓN DE VULNERABILIDADES ATENDIDAS POR LA SEGUOT) EN UN LAPSO DE 2 MESES POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE TÉCNICO). EN CASO DE NO EXISTIR VULNERABILIDADES ATENDIDAS O CONCLUIDAS POR LA SEGUOT EN DICHO PLAZO, SE GENERARÁ EL REPORTE SEÑALANDO DICHA CIRCUNSTANCIA. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. 3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO CON RESPECTO AL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO: A) REPORTE DE ACUERDO A LOS PRONUNCIAMIENTOS SOBRE NORMAS DE CONSULTORIA EMITIDOS POR EL AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (AICPA) QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS HALLAZGOS O INCONSISTENCIAS IDENTIFICADAS CON RESPECTO AL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. B) ENTREGABLE FINAL – DICTAMEN DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: Al concluir las actividades de revisión detalladas en la propuesta, se compartirá un dictamen de la revisión del sistema de registro público de la propiedad y de comercio. Nota: este entregable es un documento en formato pdf, cuya finalidad es la de mostrar los	
			C) Reporte técnico – caja negra. Documento en formato pdf. Fecha de entrega al final semana 4. D) Reporte técnico – caja gris. Documento en formato pdf. Fecha de entrega al final semana 4. E) Reporte ejecutivo. Documento en formato pdf. Fecha de entrega al final semana 4. F) Reporte técnico de las cajas negra y gris (actualización considerando re-evaluación de vulnerabilidades atendidas por la SEGUOT) en un lapso de 2 meses posterior a la presentación del reporte técnico). En caso de no existir vulnerabilidades atendidas o concluidas por la SEGUOT en dicho plazo, se generará el reporte señalando dicha circunstancia. Documento en formato pdf. 3. Análisis del proceso de certificación registral y cumplimiento normativo con respecto al modelo integral del registro público: A) Reporte de acuerdo a los pronunciamientos sobre normas para servicios de consultoría emitidos por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) que incluya la descripción de las actividades realizadas y los hallazgos o inconsistencias identificadas con respecto al modelo integral del registro público. Documento en formato pdf. Fecha de entrega al final semana 4. B) Entregable final – dictamen de la revisión del sistema de registro público de la propiedad y de comercio: Al concluir las actividades de revisión detalladas en la propuesta, se compartirá un dictamen de la revisión del sistema de registro público de la propiedad y de comercio. Nota: este entregable es un documento en formato pdf, cuya finalidad es la de mostrar los	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

			PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA EMITIDOS POR EL AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (AICPA) QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOS HALLAZGOS O INCONSISTENCIAS IDENTIFICADAS CON RESPECTO AL MODELO INTEGRAL DEL REGISTRO PÚBLICO. DOCUMENTO EN FORMATO PDF. FECHA DE ENTREGA AL FINAL SEMANA 4. B) ENTREGABLE FINAL – DICTAMEN DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: AL CONCLUIR LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN DETALLADAS EN LA PROPUESTA, SE COMPARTIRÁ UN DICTAMEN DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. NOTA: ESTE ENTREGABLE ES UN DOCUMENTO EN FORMATO PDF, CUYA FINALIDAD ES LA DE MOSTRAR LOS RESULTADOS OBSERVADOS DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y CONSIDERACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS. NO SE CONSIDERARÁ COMO UN DICTAMEN DE AUDITORÍA POR LO QUE NO EXPRESARÁ UNA OPINIÓN LEGAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES O REGULACIONES ESPECÍFICAS NI ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE CUALQUIER DECISIÓN QUE SEA TOMADA CON BASE EN DICHO DOCUMENTO. EL DOCUMENTO INCLUIRÁ: A) ALCANCE Y FECHAS DE LA REVISIÓN B) METODOLOGÍAS UTILIZADAS C) RESUMEN EJECUTIVO D) ANÁLISIS TÉCNICO DETALLADO E) EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CON RELACIÓN AL NIVEL DE MADUREZ DE LAS CAPACIDADES DEL PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD IMPLEMENTADO POR SEGUOT, CONSIDERANDO SU ALINEACIÓN CON LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL ESTÁNDAR ISO 27001. Donde cada capacidad será evaluada de acuerdo al criterio del modelo de madurez definido por el proveedor y según Capability Maturity Model Integration (CMMI), el cual se detalla a continuación: I. Inicial ii. Funcional iii. Definido iv. Gestionado V. Optimizado F) El análisis de la alineación del proceso de certificación registral que se sigue en el registro público y de la propiedad del estado de Aguascalientes con respecto a lo establecido en el modelo integral del registro público. G) Informe final respecto del cumplimiento. Fecha de entrega al final semana 6	resultados observados de acuerdo a los alcances y consideraciones establecidas en la propuesta de servicios. No se considerará como un dictamen de auditoría por lo que no expresará una opinión legal sobre el cumplimiento de disposiciones o regulaciones específicas ni asume responsabilidad sobre cualquier decisión que sea tomada con base en dicho documento. El documento incluirá: A) Alcance y fechas de la revisión B) Metodologías utilizadas C) Resumen ejecutivo D) Análisis técnico detallado E) El resultado de la evaluación con relación al nivel de madurez de las capacidades del programa de ciberseguridad implementado por SEGUOT, considerando su alineación con los controles establecidos en el estándar ISO 27001. Donde cada capacidad será evaluada de acuerdo al criterio del modelo de madurez definido por el proveedor y según Capability Maturity Model Integration (CMMI), el cual se detalla a continuación: I. Inicial ii. Funcional iii. Definido iv. Gestionado V. Optimizado F) El análisis de la alineación del proceso de certificación registral que se sigue en el registro público y de la propiedad del estado de Aguascalientes con respecto a lo establecido en el modelo integral del registro público. G) Informe final respecto del cumplimiento. Fecha de entrega al final semana 6	
--	--	--	---	--	--

TIEMPO DE ENTREGA: LOS ESPECIFICADOS EN LA SECCIÓN DE ENTREGABLES DEL DOCUMENTO ANEXO.

FECHA DE INICIO: AL DIA SIGUIENTE HÁBIL A PARTIR DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA DE TÉRMINO: SEIS SEMANAS A PARTIR DEL INICIO DEL SERVICIO Y UN ANÁLISIS ADICIONAL A REALIZARSE AL CUMPLIRSE DOS MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL REPORTE TÉCNICO DE LAS CAJAS NEGRAS Y GRIS DE LAS PRUEBAS DE PENETRACIÓN.

CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

1. DIAGNÓSTICO DE CIBER					
ENTREGABLES	2021				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A.- Plan de Trabajo	X				
B.- Reunión de inicio de trabajo		X			
C.- Presentación de Resultados				X	
D.- Informe con las Recomendaciones					X
E.- Nota crítica sugerida					X

2. PRUEBAS DE PENETRACIÓN					
ENTREGABLES	2021				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A.- Plan de Trabajo	X				
B.- Sesiones de inicio (kick off)		X			
C.- Reporte Técnico (caja negra)			X		
D.- Reporte Técnico (caja gris)			X		
E.- Reporte Ejecutivo				X	
F.- Reporte Técnico caja gris y negro (actualización)					X

3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL					
ENTREGABLES	2021				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A.- Reporte (formato para intervención de consultoría - ACPA - actividades realizadas, hallazgos e recomendaciones)				X	
B.- Dictamen final de la revisión del sistema de RPTC					X

NOTA:
Semana 1: 7 días después de la fecha de inicio.
Semana 2: 14 días después de la fecha de inicio.
Semana 3: 21 días después de la fecha de inicio.
Semana 4: 28 días después de la fecha de inicio.
Semana 5: 35 días después de la fecha de inicio.
Semana 6: 42 días después de la fecha de inicio.
Semana 7: 49 días posteriores a la semana 4.

CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

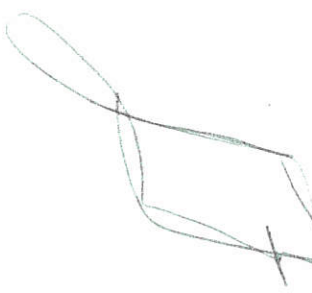
1. DIAGNÓSTICO DE CIBER					
ENTREGABLES	2021				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A.- Plan de Trabajo	X				
B.- Reunión de inicio de trabajo		X			
C.- Presentación de Resultados				X	
D.- Informe con las Recomendaciones					X
E.- Nota crítica sugerida					X

2. PRUEBAS DE PENETRACIÓN					
ENTREGABLES	2021				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A.- Plan de Trabajo	X				
B.- Sesiones de inicio (kick off)		X			
C.- Reporte Técnico (caja negra)			X		
D.- Reporte Técnico (caja gris)			X		
E.- Reporte Ejecutivo				X	
F.- Reporte Técnico caja gris y negro (actualización)					X

3. ANÁLISIS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN REGISTRAL					
ENTREGABLES	2021				
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
A.- Reporte (formato para intervención de consultoría - ACPA - actividades realizadas, hallazgos e recomendaciones)				X	
B.- Dictamen final de la revisión del sistema de RPTC					X

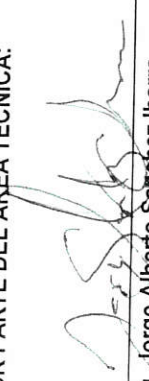
NOTA:
Semana 1: 7 días después de la fecha de inicio.
Semana 2: 14 días después de la fecha de inicio.
Semana 3: 21 días después de la fecha de inicio.
Semana 4: 28 días después de la fecha de inicio.
Semana 5: 35 días después de la fecha de inicio.
Semana 6: 42 días después de la fecha de inicio.
Semana 7: 49 días posteriores a la semana 4.

ENTE REQUIRENTE



Lic. Francisco Moreno Aguilar
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento
Territorial Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Ing. Jorge Alberto Sánchez Ibarra
Coordinador de Informática
de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.



Mtro. Juan José Balderas Arriaga
Especialista en Políticas de Seguridad
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 3 de septiembre de 2021.

